## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas do DINSEL S.A. DISSEE Chasaca

## Distinguidos scheres;

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 521 de la Ley de Compañías vigente y la Resolución #94-1-4-1-001 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 22 de Sebrero de 1.991, y luego de revisar los registros Comables de la Compañía por el período cortado al 31 de Diciembre del 2.018 presento a estudes el signiente informe.

- La Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutadas así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- La Administración me ha prestado su colaboración para el emeplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de Actas de Joeta General y de Directorio, Libro Taionazio, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contahilidad se lleven y se conservan de conformidad con los disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son idecuadas.
- 3.- Los procedimientos de Control Interios, permiten salvaguardar adeccadamento los intereses de la Empresa.
- 5. Mi examen se efectad de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigerte y, en consecuencia, incluyo las prachas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obrener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Picancieros examinados.
- 6.- Con las revisiones de políticas contábles la administración de la empresa está lista para realizar la transición para el manejo de las normas internacionales de información financiero.
- 7.- Los resultados de la pruebe no revelaron que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de DINSEL. S.A. DISSEL, con las disposiciones mencionadas en el punto 5, por el año terminado ai 51 de Diciembre del 2018.
- 8 En base a mi revision y otras pruehas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento nogón asunto con respecto al cumplimiento de presentación de garantias por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del dir de las Juetos Cienerales, propuestas de renovación de los administradores y demuncias sobre la gestián de administradores, que mo hucieron pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente.

Guayaquil. 02 Febrero del 2019.

Ratifiska Coćnejo P. COMISARIO